

TODOS PO NUEVO F



NIT.899.999.055-4

Para contestar cite:
Radicado MT No.: 20163050023431

Medellín, diciembre 07 de 2016

Señora: NORELIS SARAY RUÍZ COLORADO Propietaria Vehículo de Placa WCV-240

Asunto: Traslado, solicitud de desvinculación

En atención al tema relacionado en el asunto, este Despacho da traslado de la petición presentada por el señor JOHN ALEXANDER ÁLZATE AGUILAR, obrando en calidad de Gerente de la empresa TRANSPORTES ESPECIALES Y DE CARGA GRAN TURISMO S.A.S., en cumplimiento del numeral 2° del artículo 42 Decreto 174 del 5 de febrero de 2001, quien mediante radicado 20163050093532 de fecha 2016-09-13, presentó solicitud de desvinculación por vía administrativa del vehículo de placa WCV-240, vinculado a la empresa. De esta forma, cuenta con un término de cinco (5) días para que presente por escrito sus descargos y las pruebas que pretenda hacer valer.

Atentamente,

LOIS CARLOS ZAPATA MARTÍNEZ Director territorial Antioquia - Chocó

Proyectó y Elaboró: JFCM

Reviso: LCZM

Fecha de elaboración: diciembre 07 de 2016

Número de radicado que responde: 20163050093532

Tipo de respuesta: Total (x) Parcial ()

Avenida La Esperanza (Calle 24) No. 62-49, Complejo Empresarial Gran Estación II, Costado Esfera, Pisos 9 y 10, Bogotá Colombia. Teléfonos: (57+1) 3240800 (57+1) 6001242

http://www.mintransporte.gov.co - PQRS-WEB: http://gestiondocumental.mintransporte.gov.co/pqr/

Atención al Ciudadano: Sede Central Lunes a Viernes de 8:30 a.m. - 4:30 p.m., línea Gratuita Nacional 018000112042. Código Postal

111321

Dirección Territorial Antioquia: Carrera 64C No. 78-580 Local 9961- Medellín – Antioquia

Teléfono: 2600017 - Horario de Radicación: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:30 p.m. - 1:30 a 4:00 p.m.